

Celebrada el 1.º de Julio de 1936.

Presidió el señor Subercaseaux, asistieron los Directores señores Aldunate, Fischer, Flores, Mañé, Müller, Phillips, Saavedra, Searle y Vatchky, el Gerente señor Meyerholz y el Secretario, señor del Río. Asistieron también el Vice-Presidente Señor Schmidt, el Abogado señor Allende y el Delegado del Banco ante las Instituciones de Fomento, señor Orrego.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 20 hasta el 26 de Junio de 1936, con los siguientes totales:

Operaciones.

Descuentos al Público \$ 846.204.82

Redescuentos a Bancos Accionistas " 5.000.000.-

Documentos visados por el Banco en conformidad al Art. 14 de la Ley N.º 5.185:

Banco Español-Chile " 4.000.000.-

Operaciones de cambio;

Período N.º 78; 22 al 27 de Junio:

Ley 5.107 Compras Pes. 310.046.50

Ventas " 3.051.242.23

Letras de exportación y de seguro Compras U.S.\$ 15.676.96

Ventas " 210.80

Decreto-Ley 103 Compras " 13.915.40

Ventas Pes. 1.299.19

id U.S.\$ 9.951.16



Decreto-Ley 646, a \$ 1.288 por franco,

Compras Pes 738.729.86

Ventas " 1.694.533.71

Ley 5.594

Compras R.M. 27.373.05

Ventas " 122.783.47

en letras cf. Brasil

Compras £ 7.799.1.6

Ventas " 7.825.1.10

Exportaciones autorizadas por la Comisión

U.S. \$ 416.559.80

Redescuentos.

Se dio cuenta de que las siguientes empresas bancarias del país, tenían pendientes al 26 de Junio de 1936, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco Español Chile \$ 5.000.000.-

Banco Alemán Transatlántico 4.529.603.82

Banco Germánico 1.277.151.56

\$10.806.755.38

Tasas de Descuento.

Descuentos al Público	6.0%
Redescuentos a Bancos Accionistas	4 1/2.0%
Redescuentos a Bancos Accionistas por operaciones de tipo de 1926.	3 1/2.0%
Redescuentos al Instituto de Crédito Industrial	5.0%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	4 1/2.0%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	5.0%
Redescuentos a la Caja Nacional de Ahorros por operaciones de tipo de 1926 (Ley 5.621)	4.0%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069)	4 1/2.0%
Operaciones garantidas con vales de prenda de tipo de 1926 (Ley 5.069)	3.0%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley n.º 182)	4 1/2.0%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes n.º 5.185, 5.307 y 5.350), cuyo plazo no exceda de 90 días.	3.0%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes n.º 5.185, 5.307 y 5.350), cuyo plazo sea mayor de 90 y menor de 180 días.	4.0%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley n.º 5.185)	3.0%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000.- (Ley 5.185)	2.0%
Préstamos a Instituciones Hipotecarias (Decreto-Ley 466 y Leyes 5.044, 5.088 y 5.441)	1.0%
Préstamos a la Junta de Exportación Agrícola (Ley 5.394)	3.0%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398.)	3.0%
Préstamos a Municipalidades y otras Reparticiones Gubernativas (Ley 4.993)	4 1/2.0%
Préstamos al Fisco (Ley 5.296.)	2.0%
Préstamos al Fisco (Ley 5.331.)	2.0%
Operaciones pendientes del Decreto-Ley n.º 127.	2.0%

Comité Ejecutivo.

En virtud de lo prevenido en el art. 16 n.º 2º de los Estatutos del Banco, el Director designó a los señores Aldunate, Lavareda y Pearel para que integren el Comité Ejecutivo durante el presente mes.



Se acordó celebrar las reuniones de este organismo los días viernes a las 11 1/2 h. m.  
En caso que alguno de los Directores nombrados tuviera inconvenientes para asistir a estas sesiones,  
se acordó celebrarlas los días jueves a la misma hora.

Directorio.

A indicación del Director, señor Aldunate, se acordó suspender, a partir  
desde esta fecha, el envío de citaciones para las sesiones semanales que celebra el Directorio.

Depositos de oro en Ban-  
cos Ingleses.

El señor Presidente expuso que no se habían producido novedades en lo  
relacionado con el reclamo interpuesto al Midland Bank Limited respecto a la devolución en  
oro de los fondos que el Banco mantiene depositados en esa Institución. Agregó que estaba  
esperando la respuesta del señor Humberto Videla respecto a un proyecto de poder que el  
Banco podría otorgar para los efectos de efectuar el ofrecimiento y pago de las £. 501.452.2.7  
que será necesario hacer al Midland Bank Limited, de acuerdo con los antecedentes que se  
dieron a conocer al Directorio en la sesión anterior.

El señor Subercaseaux expuso también que la Mesa había estado  
considerando la conveniencia de solicitar la autorización del Directorio para enviar a Lon-  
dres a uno de los Abogados del Banco, con el objeto de estar así perfectamente impuesto del  
curso que siguen las gestiones que se han iniciado, acelerando al mismo tiempo, en cuan-  
to sea posible, las tramitaciones que sean necesarias.

Después de un breve cambio de ideas, el Directorio acordó facul-  
tar a la Administración para que pida al Abogado del Banco, señor Basila, que se trasla-  
de a Londres cuando ella lo crea oportuno y con las atribuciones que en su momento se  
le indicarán.

Contestando a una pregunta del Director, señor Aldunate, el ge-  
rente expuso que hasta el presente el Banco había invertido en este asunto una suma aproxi-  
mada a £ 3.300., en la cual se comprenden los gastos efectuados y los intereses que se han pa-  
gado al National City Bank of New York por los anticipos que ha concedido al Banco Cen-  
tral por un total de £ 500.000.-

Edificio del Banco.

A indicación del Director, señor Matte, se acordó dirigir una carta a  
los Arquitectos señores Smith Selar y Smith Miller, reiterándoles la urgencia que existe para que en-  
hequen las bases que servirán para pedir las propuestas de la construcción de la ampliación del e-  
dificio del Banco, de acuerdo con las indicaciones que al efecto le fueron formuladas a dichos  
Arquitectos por la Comisión de Edificación.

Se levantó la sesión.

*(Handwritten signatures)*  
M. Aldunate  
M. Subercaseaux  
M. Matte  
M. ...  
M. ...  
M. ...  
M. ...  
M. ...